

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **041**

Fecha: 08-08-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2019 00299	Verbal	MARIANO ACEVEDO JAIMES	REBECA SALAS DE ESTRADA -OTROS	Auto de Trámite Por la no asistencia a la audiencia inicial ni la presentación de prueba siquiera sumaria que acredite justificación los siguientes sujetos procesales: 1.- IVAN JAVIER GELVEZ JIMENEZ 2.- SILVA SERRANO GUERRERO Gobernador del Departamento, representante legal del Departamento Norte de Santander, o quien haga sus veces. Se concede un término de tres (03) días para que justifiquen la asistencia a la presente audiencia, conforme lo ordena el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P., so pena de hacerse acreedores a las sanciones allí previstas.	04/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08-08-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Milena Pino Angarita

Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6caeb0e217c7e628df4514fe0213316caefcd50ead47bd6107f8d22abe99d315**

Documento generado en 04/08/2023 05:29:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>